RESOLUCIÓN AGPE Nº 551/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., RUC 80046953-4, EN EL MARCO DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (NOTEBOOK)" ID N° 434385.

Asunción, 05 de diciembre de 2023

VISTO: El Memorando DOC/AGPE N° 094/2023,
El Memorándum DGAyF N° 294/2023,
La Ley N° 7021/2022 "*De Suministro y Contrataciones Públicas*" y su Decreto reglamentario,
La Ley N° 7050/2023 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"* y su Decreto reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que por Resolución AGPE N° 499/2023 se adjudicó la Contratación Directa N° 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación (Notebook)" – ID 434385, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que en el marco del llamado en referencia se procedió a la firma del Contrato N° 06/2023, con la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. con RUC N° 80046953-4.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas por Memorándum DGAyF N° 294/2023, solicita realizar la ampliación del Contrato hasta ₲ 11.432.400 (guaraníes once millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos), IVA incluido.

Que la Dirección Operativa de Contrataciones solicita a la Máxima Autoridad, la emisión de la Resolución de ampliación del mencionado contrato.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas informa que cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Que lo solicitado cumple con los requerimientos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las contrataciones públicas y presupuestarias, dado que la ampliación no supera el 20% del monto inicial.

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE Nº 551/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO SUSCRIPTO CON LA EMPRESA INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., RUC 80046953-4, EN EL MARCO DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (NOTEBOOK)" ID N° 434385.

(2)

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

R E S U E L V E

Artículo 1°- Autorizar la suscripción de Convenio Modificatorio del Contrato N° 06/2023 hasta la suma de ₲ 11.432.400 (guaraníes once millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos), IVA incluido, suscripto en el marco del llamado Contratación Directa N° 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación (Notebook) – ID 434385, con la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., con RUC 80046953-4.

Artículo 2°- Los gastos que demandará la suscripción de Convenio Modificatorio realizada por el artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el presupuesto de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay